Viernes 18 de Enero de 1867 — MONTEVIDEO. — 2ª Epoca—Año 4—Núm. 707

ESTE DIARIO se publica en la IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Misiones, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10 50 " "
Por un año . " 20 " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento — Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados gratis, cuando sean exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal, Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas.

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna y adelantado.

Almanaque.

ENERO 18.

La Cátedra de San Pedro en Roma, en memoria del establecimiento de su silla apostólica en esta ciudad.
El martirio de Santa Prisca, virgen y mártir en Roma, la cual, despues de muchos tormentos, recibió la corona del martirio, siendo emperador Claudio.
[illegible]
San Leobardo, [illegible]
San Volusiano, obispo de Tours en Francia, [illegible]
San Leonardo, [illegible]
San Deicolo abad, [illegible] discípulo de San Columbano.
Santa Liberata, [illegible]

Salidas de Correos

La correspondencia se recibe hasta las 1 de la tarde en el Correo para Canelones, Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia, Florida, Maldonado, San Cárlos y Rocha.

EL SIGLO

La revolucion en la República Argentina.

No es desde hoy que nos han llamado la atencion los sucesos que venian preparándose en la República vecina, y que al principio solo tuvieron el carácter de montoneras prontamente sofocadas, pero que hoy presentan proporciones alarmantes.

El partido retrógrado en ambas orillas del Plata no ha cesado un momento de poner en juego todos los medios posibles para producir una reaccion, y aun que su trabajo ha sido lento como era natural teniendo que luchar con situaciones bien consolidadas, no le ha faltado el apoyo secreto de otros gobiernos que, sin dar la cara de frente, propenden á encender el fuego de la guerra civil.

En Buenos Aires mismo se ha mirado al principio con indiferencia el movimiento revolucionario de las provincias del interior, dándole la importancia de una banda de sediciosos, porque siempre hay ese prurito de mirar con desden al enemigo, sin tener conocimiento de sus fuerzas ó de sus elementos.

Tambien decia el general Mitre al emprender la guerra contra el Paraguay: *en seis meses en la Asuncion*; mas un triste desengaño ha demostrado que el resultado de las grandes guerras no se vaticina con rasgos poéticos.

Antes de conocer la magnitud que iba tomando la revolucion, y de que se nos anunciara la derrota del Coronel Campos, escribiamos sobre este punto manifestando los serios peligros en que veiamos comprometida la suerte de la República vecina, sobre todo cuando se halla empeñada en una guerra formidable, que no le permite disponer de los elementos con que habria sofocado inmediatamente la reaccion.

La prensa es como el centinela avanzado que debe dar el grito de alerta, y nos hemos preocupado mucho de este asunto, al ver que los diarios argentinos no le dieron al principio ó no quisieron darle el carácter grave que verdaderamente tienen.

No es nuestro sistema alucinar al pueblo ni al Gobierno sobre hechos que pueden traer consecuencias muy trascedentales, pues es preferible exagerar el peligro para prevenir con tiempo los males que pueden sobrevenir, que estimular una confianza infundada para tener que hacer á última hora dobles sacrificios.

La política errada de hacer ostentacion de fuerza, así como la de anunciar victorias que no existen, fué lo que mas contribuyó á la caida de la administracion anterior y al triunfo de la Revolucion Libertadora.

No habia un dia que no se anunciase un triunfo contra los *vándalos*, ó se diese la noticia de que iban huyendo con direccion al Brasil.

Al principio esto pudo halagar á los incautos, pero mas tarde llegó el desencanto, porque en esa huida precipitada, segun referia la prensa de cañones y los partes oficiales, nunca llegaba el ejército libertador á la frontera; y no es necesario decir, que lejos de eso, vió ondear su pabellon en los muros de la Capital.

Ese sistema de no dar á las cosas su verdadera importancia y á los sucesos su verdadero valor, es un juego de cubiletes que alucina por un momento; pero que al fin produce el cansancio hasta en los mas apasionados, y mata sobre todo el espíritu del pueblo, que se ve engañado y esterilizados sus esfuerzos.

Al ocuparnos con una preferencia especial de la revolucion argentina, no nos mueve solamente un sentimiento de simpatía, que es natural hácia un pueblo hermano; sino tambien una idea de interes mas positivo para el porvenir de estos paises, que tienen que estar ligados por una política idéntica.

Tanto en una como en otra orilla existen dos partidos diametralmente opuestos, por el sistema, por las tradiciones y por las tendencias.

El partido unitario y el colorado, están ligados por unos mismos intereses, así como lo están el partido blanco y el federal.

Cualquiera de ellos que predomine en la República vecina, influye poderosamente en la nuestra, porque con su apoyo es que se levantan las reacciones.

Hay una diferencia notable, sinembargo entre estos partidos, y es que el que llamaremos liberal para representar los principios que sostiene en una ú otra orilla, apenas sube al poder, dá las mas amplias garantias á todos los ciudadanos y olvida en una hora todos sus odios para dar entrada al seno de la patria, sin distincion alguna, á cuantos enemigos lo han combatido.

Abre libre campo á la franca emision de las ideas por la prensa, y consiente la propaganda de la oposicion por sistemada que sea, aun en perjuicio propio.

Acepta la libertad de reunion, y deja formar ese núcleo revolucionario que mas tarde tiene que combatir con la fuerza de las armas. En esto cumple con los deberes que le impone la democracia, y apesar de cuantos reveses sufre, nunca sucumbe porque salva los principios.

El otro partido que llamaremos retrógrado, apenas sube al poder, trata como desheredados á los hijos de la misma patria solo porque han sido sus contrarios políticos. Si se inicia una ley de amnistia, la restringe hasta el punto de hacerla odiosa; su prensa, es un coro de alabanzas continuas al poder y un anatema constante contra los que no siguen ciegamente su política.

En recompensa de los derechos y garantias de que ha disfrutado bajo una administracion liberal, no tiene sino el destierro, la prision ó la muerte, para los que considera sus enemigos, aun despues de haber alcanzado el predominio.

Este partido es lójico con sus antecedentes y sella sus hecatombes con la ingratitud.

La lucha, pues, que se inicia en la República Argentina, es de interés comun para las dos Repúblicas del Plata, porque importa la reaccion del mal contra el bien, de la barbarie contra la civilizacion, del reinado del puñal contra el imperio de la ley.

Abandonados á sí mismos los malos elementos del retroceso, serán impotentes; pero reuniendo á su persistencia la astucia, buscan siempre situaciones estremas de que aprovecharse, y á la vez que hacen alarde de independencia y de nacionalismo, buscan en bayonetas estrangeras un apoyo, sin importarles que la patria sea sacrificada, con tal de que ellos dirijan las riendas del gobierno.

La desidia de parte de los Gobiernos aliados en la guerra contra el Paraguay; lo absurdo de algunas cláusulas del tratado de alianza; y la diplomacia de los agentes de Lopez, son la causa de las complicaciones en que se halla envuelta la República Argentina, y cuyas consecuencias nos han de alcanzar seguramente.

Se ha dado tiempo á que los malos elementos disueltos volvieran á reunirse y á levantar de nuevo la bandera de la guerra civil, que tanto habia costado sofocar; pero aun es tiempo de hacer un esfuerzo supremo y restablecer la tranquilidad pública, quitando la última esperanza á los que hacen su patrimonio de la patria, no bastándoles gozar de todos los derechos posibles, sino queriéndola para sí, á fin de esplotarla á su satisfaccion.

Dios no ha de querer que vuelva para estos paises el reinado de la tirania; pero si tal temor pudiera abrigarse, los pueblos deben ponerse de pié como un solo hombre para salvar los derechos de la democracia. F. y A.

Impresiones de un Gacetillero en viaje.

CARTA CUARTA.

Mercedes 15.

Apreciado amigo Vaillant.

Un caballo que á mi juicio es tan célebre y valiente como el del Coronel Palomeque, acaba de conducirme á esta pintoresca poblacion, donde permaneceré hasta mañana á la tarde. He preferido ese medio de trasporte al vapor, tanto por hacer ejercicio, cuanto por no sufrir cinco horas de achicharramiento por el calor de la máquina combinado con el del sol, no muy despreciable en estas alturas. Por lo demas, comprendo y estimo las ventajas de aquel poderoso agente de la civilizacion que tuve el honor de introducir en el Rio Negro, haciendo el negocio del tio Bartolo, como casi siempre le sucede al que inicia una empresa nueva sin un formidable contigente de pesos para luchar con las primeras dificultades.

En Soriano corria el siniestro rumor de que en el paso del arroyo Asencio andaban dos fantasmas, por cuya razon salimos prevenidos para el caso de tropezar con ellas. Todo lo que vimos fué un par de burros blancos que se refregaban en un espinillo, y juraria que uno de ellos tenia cierta semejanza con un cólega de esa capital constantemente perseguido por todo género de apariciones. Si hubiera rebuznado, quizá podria asegurarlo, siendo como es tan fácil conocerle por el estilo, aunque tome la figura de un cuadrúpedo tan inocente como el asno.

He gozado con la vista espléndida que se abarca desde una cuchilla donde hubo una estancia de D. Ignacio Oribe, en la cual *churrasqué* hace diez años.

El rio Negro parecia una serpiente colosal de perezoso movimiento; islas magníficas y espesos bosques sobre la costa, hacian resaltar aquella corriente surcada por dos goletas cuyas blancas velas se distinguian por entre los árboles, cual si fueran las alas de algun pájaro fabuloso.

De aquella agreste morada donde descansé en otro tiempo, no existe ni siquiera la tristísima *tapera*; apenas un paraiso dá testimonio de que hubo allí un hogar, á la vez que un vasto círculo de yuyos señala el punto ocupado por el corral, por la riqueza que quizá habrá desaparecido en el fatal torbellino de la guerra.

En todo el camino no he visto ni un solo avestruz. La falta de esas aves me induce á creer que para escapar á la persecucion de las bolas y de la bala, han preferido convertirse en seres humanos, y en sociedad pasan como tales siendo en realidad avestruces.

Se vá el vapor y hago alto.

D. De María.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Hacienda.

DECRETO.

Montevideo, Enero 15 de 1867.

VISTA la ley de 30 de Abril de 1835 y

Considerando que sus artículos 1.º y 2.º declaran *no denunciables los campos de propiedad fiscal que quedasen entre los límites naturales ciertos y conocidos bajo de los que hubiese sido hecha la donacion ó admitido la denuncia, ni de las divisas ó marcas señaladas en la mensura que se hubiese hecho consecuente á la donacion ó denuncia*, solo ha servido para ocultar una gran parte de la propiedad fiscal, defraudando al Estado del usufructo de ellas y de su libre disponibilidad;

Considerando que lejos de haberse conseguido con tales disposiciones el objeto de dicha ley, espresado en su preámbulo, han sido por el contrario la causa eficiente de innumerables pleitos y cuestiones insolubles todavia;

Considerando que despues de las providencias, ya paternales ya conminatorias espedidas por todas las administraciones del pais, que empiezan por el artículo 3º de la citada ley y concluyen por el artículo 5º del decreto de 28 de Agosto de 1861, los ocupantes de *sobras* y de tierras fiscales no pueden ser considerados sino como detentadores de la propiedad del Estado;

Visto el final del art. 11 de la misma ley que autorizaba la adquisicion del dominio de tierras públicas á título de posesion no interrumpida por mas de 40 años permitiendo al efecto la justificacion *por todos los medios legales*, y,

Considerando que la práctica de tal disposicion ha resultado en sus efectos mucho mas abusiva y perniciosa por el ancho campo que abrió al perjurio, por la confabulacion de los ocupantes y especuladores interesados todos en hacerse gratuitamente propietarios de las mejores tierras, teniendo para este fin un seguro medio en los abusos á que se presta en semejantes casos la prueba testimonial, prestándose mutuamente el apoyo de sus declaraciones, sobre todo lo cual existe una prueba palpable en la ley de 8 de Abril de 1857, interpretativa de la anterior, que llevó sus precauciones, contra los abusos cometidos (y que apesar de ello han seguido cometiéndose despues) *hasta reservar al Fisco los remedios legales* que pudiesen competirle para reponer las causas ó rescindir las transacciones ó decisiones arbitrales; bajo el punto de vista de la nueva ley;

Visto la ley de enfiteusis de 17 de Mayo de 1833 y;

Considerando que los efectos de esta ley cesaron al espirar el plazo de los contratos de esa especie y de que fué origen sin dejar á los enfiteutas mas derechos que el de ser preferidos (dentro de plazos señalados) en la compra de los campos que fueron objeto de dichos contratos, todos los cuales sin escepcion ninguna han cesado por su propio tenor de hecho y de derecho, hace ya muchos años;

Visto la ley de 9 de Julio de 1852 y,

Considerando que la deuda á que hace referencia en su artículo 1.º, ha sido arreglada con el consentimiento de los acreedores, y se está amortizando con el producto de impuestos especiales que para el efecto se crearon;

No habiendo por consiguiente motivo que impida la mensura general del territorio de la República preceptuada por el art. 3º, para facilitar la enagenacion de las tierras fiscales cuya medida es altamente exigida por los intereses económicos y generales del pais y,

Finalmente, en el inteses de cortar tantos abusos y desórdenes, así como de que tengan término los envejecidos pleitos y cuestiones nacidas y alimentadas al amparo de las disposiciones legislativas que quedan enumeradas;

El Gobernador Provisorio usando de las facultades ordinarias y extraordinarias de que está investido y en Consejo de Ministros, ha acordado y decreta:

Art. 1.º Las tierras fiscales que todavia no hayan salido del dominio público, con sujecion á la ley de 8 de Abril de 1857, no podrán trasladarse al dominio particular desde la fecha del presente decreto, sino en virtud de título legítimo, de venta, de permuta, de dacion *in solutum*, ó de donacion compensativa ó remunerativa teniéndose, sin embargo, por válidas y subsistentes, la cosa juzgada ya, las transacciones y decisiones arbitrales, reciprocamente consentidas.

2.º Las denuncias de dichas tierras suspendidas ó en tramitacion, cualquiera que fuese su fecha y las diligencias que hubiesen corrido, ya sea que se refieran á campos de pastoreo, tierras de labor ó á terrenos urbanos ó sub-marinos, se declaran sin efecto ni valor legal, quedando por consiguiente prohibido á los Tribunales, Juzgados y Oficinas de la República, admitir espedientes, acciones ó escepciones que tengan por objeto la validez y progreso de tales denuncias.

3.º Esceptúanse no obstante los campos pendientes de ubicacion, por autorizacion legislativa y las propuestas (que podrán introducirse por la Secretaría de Hacienda) sobre rescate de tierras públicas en los términos, y para los efectos del Decreto de 2 de Mayo de 1866.

4.º Los Jueces y Tribunales de la República, no admitirán demanda alguna en contra de lo dispuesto en el artículo 1.º, y cesarán de dar curso, de atender y conocer en todos los pleitos en que por via de accion ó de escepcion se pretenda adquirir propiedad de tierras fiscales á título de prescripcion cuarentenaria.

5.º De conformidad al artículo 3.º de la ley de 9 de Junio de 1852, el Gobierno hará proceder por secciones, á la mensura general del territorio de la República, proporcionándose dentro ó fuera el personal facultativo, y los instrumentos necesarios para poder practicarla.

6º. Las propiedades particulares serán al mismo tiempo deslindadas con arreglo á los títulos legítimos que presentarán los propietarios solidamente garantidos por el sistema de amojamiento que para entónces se adoptare.

7º. Los propietarios dentro de cuyos límites naturales ó convencionales posean sobras que no les pertenezcan á título legítimo, podrán hacer propuesta para la compra de dos terceras partes de su área, antes de que comiencen las operaciones de la mensura. En este caso, todos los gastos de medicion, amojamiento y plano, serán de su cuenta.

8.º Comenzada la mensura en cualquier punto, quedarán desde entónces sometidos á otras condiciones, siendo de su esclusiva cuenta, el costo del amojonamiento y de uno de los dos planos que se levantarán de cada campo, no teniendo derecho á obtener sino la tercera parte de las sobras que resulten. Del exeso dispondrá libremente el Gobierno.

9.º En todo caso la denuncia disponible será ubicada en las orillas ó extremidades de la propiedad á fin de no perjudicar al propietario.

10 Ademas, los propietarios de tierras en general, solo dispondrán de 30 dias, contados desde él en que se les haga saber, el cálculo del terreno sobrante, á fin de presentar al Gobierno las propuestas para la compra del que resulte corresponderles, dentro de cada propiedad, sopena de que vencido ese término, el Gobierno dispondrá como le parezca de la totalidad de las sobras.

11º En cuanto á los campos y terrenos arrendados, el Gobierno de conformidad con la libertad de accion que se reserva en los contratos celebrados en virtud del decreto de 28 de Agosto de 1861, dispondrá de la mitad de los campos que se hallen en este caso, reservando á cada arrendatario la otra mitad del que posea si puede ó quiere comprarlos. La mensura, amojonamiento y plano; serán de su cuenta.

Art. 12. De conformidad á las leyes vigentes á las disposiciones que en adelante se promulguen, los ingenieros y agrimensores públicos, responderán al Fisco y á los particulares, segun los casos, con sus personas y bienes, de los errores facultativos ó intencionales que cometieran en el ejercicio de su profesion, y muy particularmente en la mensura y deslinde de los campos de pastoreo.

Art. 13. Una comision arbitral situada en la capital bajo la presidencia del Ministro de Hacienda, y compuesta de personas competentes, conocerá y resolverá definitivamente (oidos los interesados y el fiscal del ramo), las cuestiones que se susciten entre el fisco y los particulares, ó entre estos solamente, con motivo de la mensura y deslinde de los campos y tierras de labor; y de su fallo no habrá apelacion ni recurso alguno.

14. Ademas de los títulos legítimos á que se refiere el art. 6º, el Estado reconoce todas las obligaciones que se derivan de las ventas, adjudicaciones y contratos celebrados por los Gobiernos anteriores, toda vez que no adolezcan de vicios insanables, ó que los derechos adquiridos por tales contratos, no hayan caducado bajo el punto de vista de la legislacion vigente, quedando en consecuencia prohibido á los Tribunales admitir demanda ó continuar las cuestiones pendientes sobre tales asuntos.

15. Entre tanto el Gobierno garante á los propietarios y poseedores legítimos el usufructo tranquilo de sus campos, impidiendo que sean perturbados por la intrusion de estraños á sus respectivas pertenencias.

16. Las indemnizaciones á que pueda quedar obligado el gobierno, serán satisfechas y compensadas, ó bien en tierras públicas disponibles, ó con títulos de los creados por el citado decreto de 2 de Mayo del año anterior.

17. Si en lo sucesivo se presentasen documentos ó títulos procedentes de los gobiernos que tuvieron jurisdiccion y dominio en el pais, hasta el establecimiento del Gobierno Nacional, que tengan por objeto la propiedad de alguna fraccion cualquiera de las tierras fiscales, bien sea que esté valdia, ocupada simplemente, arrendada ó que haya sido enagenada por el Gobierno del pais con asiento en alguna de las capitales que ha tenido desde 1825, no podrán gestionarse ante los Tribunales, sin presentarlos previamente el Gobierno, quien los hará examinar con su Fiscal de Hacienda, pudiendo retenerlos si hubiera motivo para ello hasta el resultado de las gestiones que á su respecto se hagan, devolviéndolos á los interesados con la resolucion que corresponda si no ofreciesen reparo, ó pasando al Juez del Crimen los documentos que arrojen sospecha de criminalidad.

18 Un decreto posterior determinará los lugares y plazos en que deben ser presentados los títulos de los campos y propiedades, así como los contratos y obligaciones citadas en el art. 14, reglamentándose ademas, las disposiciones del presente decreto.

19. Por último, el producto de las tierras fiscales, se aplicará esclusivamente, á los objetos siguientes:

1.º A los gastos de mensura, deslinde y amojonamiento.

2.º Al rescate de Islas y otros puntos del territorio que sean necesarios para la formacion de establecimientos militares ó navales.

3. A la amortizacion de títulos por rescate de tierras públicas.

4.º A la reforma militar.

Art. 20 Quedan por consiguiente derogadas las leyes de 17 de Mayo de 1833, la de 30 de Abril de 1835, la de 20 de Junio del mismo año; la de 8 de Abril de 1857; la de 9 de Julio de 1852 y cuantas disposiciones se opongan á las presentes.

Art. 21 Comuníquese á quienes corresponde, publíquese y dése al L. C.

FLORES.
ANTONIO M. MARQUES.
ALBERTO FLANGINI.
LORENZO BATLLE.

INTERIOR

El croup y el azufre en polvo.

Publicamos con gusto el artículo siguiente que se nos remite al efecto.

Sr. D. C. P. A. Presente.

Apreciado amigo:—Hace ya tiempo y si mal no recuerdo, en el mes de Octubre próximo pasado, se publicó en los diarios de esta capital, un artículo traducido de un diario de Francia, sobre el descubrimiento que creyó haber hecho un médico frances, de la propiedad del azufre para curar el croup, basando esta propiedad en los hechos y en la comparacion. En la comparacion porque el azufre cura el *oidium criptógama* de las uvas, y en los *hechos*, porque en una sola epidemia en un departamento de Francia, curó varios casos de esa terrible enfermedad.

Me preguntó vd. en aquella fecha cual era mi opinion sobre el particular. Como hace tiempo que tengo la satisfaccion de asistir á su familia, y vd tiene hijos, habiendo perdido hace años uno de este mal, no estrañé semejante pregunta. Contestéle en aquella fecha que en medicina no habia nada *absoluto* como nada *absoluto* hay en la creacion. Sin negar el poder del azufre en ciertos casos de *croup*, tampoco soy de la opinion de aquellos que lo adoptan á ciegas, en todos los casos. Las diferencias de clima, costumbres; en una palabra, las causas locales, influyen mucho en la curacion de las enfermedades. De ahí la posibilidad de que un remedio cure ciertas enfermedades en Francia, ó en cualquier otra parte de Europa, Asia, etc. y no las cure en este pais.

Los hechos parece que van confirmando cada dia mi opinion.

Es cierto que hará como un mes que se publicó en los diarios *El Siglo* y *La Tribuna* y en la seccion de las solicitadas, una cura efectuada por el azufre; pero otros casos van á dejar este remedio en el lugar que le corresponde, como ha sucedido á tantos.

Al efecto de que se vayan conociendo las virtudes medicinales del azufre, le voy á referir dos casos acontecidos en la próxima semana pasada.

Un niño del Sr. G.... calle del Uruguay, de cinco años de edad, cayó enfermo el jueves de la semana referida. En el mismo dia se le dió un vomitivo El viernes se le trató con el azufre por los Dres. P. y G. M. El niño murió de haber tragado muchísimas dósis de dicho remedio.

Otro niño del Sr. A... calle de la Reconquista tratado antes homeopáticamente por el Sr. E.... fué posteriormente azufrado; pero inútilmente....y lo enterraron el Domingo.

Me admira que Doctores y tan altos luminares en la ciencia, adopten tal medicamento, y crean en eso de la enfermedad localizada en la garganta.

Tambien me admira que despues de haber visto á algunos de sus enfermos por ellos desauciados, tratados y curados homeopáticamente, no aconsejen el tratamiento homeopático como el único que tiene mas probabilidad de curar la referida enfermedad, como lo justifican tantos hechos.

Espero, querido amigo, que esos y otros hechos que iré publicando á medida que se presenten, bastarán para poner el mencionado medicamento en su verdadero lugar, para que se desilusionen los incautos.

Saluda á Vd S. A. y S.

D. W.

EXTERIOR

Buenos Aires.

Recibimos nuestros diarios, menos *La República* de la mañana, lo mismo que no la recibimos el paquete anterior.

El Nacional del miércoles dió el siguiente boletin de noticias de la guerra del Paraguay, el mismo sin duda que nos anunció nuestro corresponsal por el Telégrafo, y que no hemos reproducido ayer en edicion estraordinaria, por carecer de interes.

Helo aquí:

TEATRO DE LA GUERRA.

Por el *Proveedor* que acaba de llegar, tenemos las siguientes importantes noticias del ejército, que las anticipamos en este alcance.

Tuyutí Enero 10 de 1867.

Mi querido amigo:

Las operaciones sobre el enemigo han empezado de nuevo, puede asi decirse.

El dia 8 como á las 7 a. m. empezó un fuerte cañoneo de la escuadra sobre Curupayti, y como una hora despues voló por esplosion un depósito de municiones del enemigo, pues reventó gran número de granadas.

Esto, como es natural debe haber causado bastantes pérdidas al enemigo.

Al mismo tiempo varias cañoneras y una bombardera penetraron en la laguna Piris bombardeando la derecha enemiga y la bateria que tienen sobre esa laguna, acompañando en este fuego las baterias brasileras de la izquierda.

El baluarte enemigo fué destruido por nuestros aliados, y los paraguayos tuvieron que replegarse habiendo izado momentos antes la bandera blanca, señal de parlamento, á la que los brasileros contestaron con la punzó, signo de guerra.

Me aseguran que dos ó tres encorazados pasaron la bateria de Curupayti despues de apagar los fuegos enemigos.

El ejército aliado está magnífico. Hoy cuenta con cerca de 45,000 hombres de las tres armas.

Por un estado que existe en el campamento se sabe que Lopez no tiene hoy mas de 22,000 hombres sobre las armas.

Las operaciones empiezan, y es tal el entusiasmo de nuestros soldados, que en poco tiempo mas, la cuestion quedará resuelta.

Siguen llegando refuerzos que vienen á aumentar nuestras filas.

El General en Gefe sigue mejor de salud.

Suyo— N. N.

—La *Tribuna* del miércoles habia publicado la misma noticia que hizo circular la *Tribuna* de aquí antes de ayer, pero que nos parece merece confirmacion, pues al dia siguiente las noticias se hallaban reducidas á lo que acabamos de publicar.

EL GOBERNADOR CAMPOS—La derrota de una partida de montoneros de la Rioja por fuerzas desprendidas por el Gobernador Campos, que dió la *Tribuna* á última hora, sabemos que con fecha 7 ha sido comunicada al Gobierno general, sin detalles por no tenerse en San Luis.

BANCO—D. Mariano Cabal vá á establecer en Santa Fé un Banco.

EL GLOBO—Dice el *Nacional* del mártes.

Una carta del Ejército venida ayer dice que el individuo que fué encargado de preparar el globo, despues de un Consejo de guerra fué sentenciado á muerte.

Segun declaraciones se supo lo siguiente:

Este individuo vino del Paraguay hace algun tiempo, y siguió luego al Brasil donde se ofreció á preparar el globo.

Aceptada la oferta lo hizo, y con él llegó al campamento aliado, y se preparó á elevarlo.

Tambien por declaraciones se supo que el plan de él era elevarse en el globo, pegándole fuego al parque.

Como se sabe, al proveerse el globo se incendió, y hé ahí la causa porque semejante atentado no pudo realizarse.

¡Secretos de la Providencia!

Eleccion en la Bolsa de Bs. Aires.

—Tomamos de *La Tribuna* del 16.

No tuvo lugar ayer la eleccion de la Cámara Sindical de la Bolsa, porque algunos señores pretendieron votar por ausentes, presentando listas firmadas por estos.

La mayoria protestó contra ese acto, y con razon.

Segun el Reglamento de la Bolsa, la eleccion se hace por la mayoria de la asamblea general y puesto que solo puede haber asamblea general, con determinado número de sócios presentes, claro es que solo los presentes pueden votar.

La firma que se exije en cada lista es con el objeto de garantir que ella no sea cambiada en la urna ó en la mesa receptora; pero seria un absurdo, y perdónesenos la palabra, que un sócio de la Bolsa, desde Barracas ó Paris, porque la distancia no hace al caso, se considerase como parte de la Asamblea y pudiese, remitiendo su voto, tomar parte en la eleccion de la Cámara.

Si se ha procedido antes de este modo, se ha cometido un abuso y este debe corregirse, por lo que aconsejamos á los sócios de la Bolsa concurran hoy y no dén lugar á la repeticion de actos como el de ayer.

Bolsa de Buenos Aires.

Del informe presentado por la Cámara Sindical á la Asamblea general de sócios, resulta que la marcha de dicho establecimiento es cada dia mas próspera, como lo demuestra el Estado que sigue:

Asociacion de la Bolsa de comercio—Entradas. Total $ 488,550.

Salidas—274,149.

La empresa del Edificio—Entradas—Total $ 457,065.

Salidas—Total—$ 235,920.

Fondos de reserva—Total 146,938.

El resultado de la liquidacion hace posible acordar á los accionistas un dividendo de 17p%.

La simple enunciacion de este hecho es superior á toda demostracion sobre la macha próspera del Establecimiento.

Corrientes.

Tomamos de la *Esperanza*.

CONTINGENTE—El vapor *Espigador* entrado el miércoles, condujo *ciento sesenta y ocho* soldados de Entre Rios, destinados á la remonta del ejército de línea.

El capitan D. B. Vera es el conductor del citado contingente.

OTRO ENCORAZADO—El lúnes llegó el encorazado *Esilvado* procedente de Rio Janeiro; monta cuatro cañones rayados de á 75.

Siguió viaje aguas arriba ayer á las 7 de la mañana.

Mendoza.

Del *Ferro-carril* tomamos lo siguiente:

«CONFERENCIA—Por un pasagero llegado del interior se nos dice que ha debido tener lugar una conferencia entre el General Paunero y el gobernador revolucionario de Mendoza, en la Paz, punto que se halla á 40 leguas de la capital de la provincia sublevada.

«Dícese que el general Paunero accediendo á instancias de varias personas respetables, ha aceptado la conferencia y que ella es muy posible dé por resultado la completa sumision de Mendoza y de las autoridades elevadas por los sediciosos.

«En la completa carencia de noticias en que nos hallamos de aquella provincia, no podemos menos de acoger cuantas llegan á nuestro conocimiento, sin que por eso les demos entero crédito.

«La consignamos solo como un rumor, esperando que muy en breve hemos de saber algo de positivo de aquellos parajes, hoy en interdicto con el resto de la república.»

La salud del Emperador Napoleon.

Con motivo de la noticia dada á la llegada del paquete del mal estado de salud en que se hallaba el Emperador, noticia que registran todos los diarios de Rio de Janeiro de los cuales la sacaron todos los cólegas, como nosotros, pero que no hemos visto hasta ahora confirmada en los diarios de Europa que tenemos á mano, dice el *Courrier de la Plata* de Buenos Aires lo siguiente:

«Nuestra correspondencia no dice una sola palabra de los temores experimentados en Francia acerca de la salud del Emperador; de donde deducimos que todo lo referido con ese motivo ha sido exagerado tal vez con intenciones malévolas.

En adelante no deberemos olvidar que no basta que una noticia sea telegráfica para ser cierta. Sin duda la prensa no es libre de decir lo que sabe, pero no sucede lo mismo con nuestro corresponsal, cuya independencia es conocida, y que se halla en posicion de conocer lo que pasa.

Nada podia impedir al Sr. H. C. de darnos pormenores sobre la salud del emperador, sobre los temores que hacia concebir, en una palabra, sobre las peripecias que pudieron presentarse en un tratamiento que habria agotado, segun los novelistas, hasta los medios mecánicos mas crueles de la cirugia, si algo hubiera habido de fundado en todo lo que ha dicho.

Los diarios de Paris del 7 de Diciembre dan la lista de los convidados para los dias 8 y 9 en las fiestas de Compiegne. Los que fueron el 8 aseguran que el emperador habia trabajado la víspera durante diez horas seguidas con la Comision encargada de la reorganizacion del ejército: estos son hechos concluyentes.

El emperador estuvo sin duda y está todavia indispuesto, pero no al extremo como se ha dicho últimamente.

Lo que es indudable es que el Emperador da fiestas seguidas en Compiegne, que trabaja diez horas por dia: en una palabra, no creemos que esté enfermo de peligro como se ha dicho.

—Nosotros agregaremos á estas apreciaciones que, segun el *Bulletin de Paris*, la Corte debia salir de Compiègne el dia 20 de Diciembre para volver á Paris é instalarse en las Tullerias, anunciando que en esa estacion habrá cuatro grandes bailes en la Corte, sin contar las reuniones del lúnes de la emperatriz y las recepciones semanales de los señores Senadores, Diputados y notabilidades estrangeras.

Ya se estaban empezando en el palacio de las Tullerias los preparativos para las solemnidades oficiales.

Todo eso viene á corroborar las observaciones de nuestro cólega el *Courrier de la Plata*, y destruye la idea de que pueda estar muy enfermo el Emperador. Es de creer que los corresponsales de los diarios de Rio Janeiro abrigan á ese respecto temores exagerados, cuyo alcance poco comprendemos.

Los Fenians.

He aquí las noticias que contiene la prensa anglo-americana sobre dificultades entre los Gabinetes de Washington y de Lóndres respecto de los asuntos del Canadá. Saben nuestros lectores que por consecuencia de la invasion hecha en el Canadá por diferentes partidas procedentes de los Estados-Unidos, fueron presos algunos anglo americanos que habian tomado parte en el movimiento fenianista. Convictos y confesos de su atentado los principales jefes de esta invasion, que eran el coronel James Lynch y el reverendo John Mc-Mahon, fueron condenados á la pena capital por el jurado inglés del Canadá. Pero tal es la presion que el partido fenianista ejerce en los Estados-Unidos, que el presidente Johnson, á pesar de su moderacion, queriendo atraerse las simpatias populares, en vísperas de las elecciones que en estos momentos se están allí verificando, ha tenido que dirigir la siguiente grave nota al ministro de Inglaterra en los Estados-Unidos:

«Ministerio de Estado 27 Octubre—Muy se-

FOLLETIN 70

EL MONJE NEGRO

Ó

EL HAMBRE DE MADRID

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL

Por D. TORCUATO TARRAGO Y MATEOS.

Despues que los seis espectadores rodearon el ataúd, el conde exclamó con voz triste, pero fuerte y clara:

—Ha llegado el momento amigos mios, de que se abran para vosotros los secretos de lo pasado. Derecho teneis para estar en este sitio, y Dios sin duda es quien os ha conducido aquí para presenciar el acto solemne que vá á verificarse. La humanidad, por largo tiempo ofendida, pedia una reparacion. Sin embargo, no somos aquí los ciegos instrumentos de una venganza conducida por bajos sentimientos: somos los representantes de derechos vulnerados por esas manos cadavéricas, que vamos á reclamar lo que á cada uno le pertenece, dejando lo demas á la justicia divina. Al colocaros delante de esta mujer, cuya viva fisonomía tendréis muchos de vosotros estampada en vuestro corazon, ha sido mi ánimo presentarla en el sueño de la muerte, para que, cuando vuelva de él, no la cieguen la soberbia y la ira, esas serpientes del corazon humano; sino que reconozca sus errores, como cuando nos vemos en el umbral del sepulcro. Conservad, pues, en la memoria cuanto vais á oir, sed jueces entre el acusador y el culpable. Es una larga historia, tremenda y espantosa, en la que cada uno de vosotros estáis interesados: por eso, escuchad. Esta noche es la noche de la reparacion suprema; mañana será la de la felicidad constante: esta noche es la expiacion; mañana las bodas.

Concluyó el conde de Malvar, mientras un trueno que se prolongó en los espacios, vino á ahogar sus postreras palabras.

En seguida, acercándose al ataúd donde permanecia inmóvil la condesa, prosiguió estendiendo la mano sobre su cabeza:

—Catalina Goya, en nombre de Dios, levántate del ataúd.

Estremecióse ligeramente el cadáver como si el soplo del viento hubiera agitado su sudario.

Aquella voz habia llegado al fondo de su corazon.

Poco tiempo despues abrió los despavoridos ojos, movió sus manos con lenta agitacion, las llevó á la frente, y volvió por algunos momentos á permanecer insensible.

El cadáver resucitaba.

Despues dió un grito, grito de espanto, de terror y de agonía. Su mirada giró sobre su órbita; hizo un esfuerzo supremo al sacudir las ligaduras del fatal sueño que la dominaba, y mirando en torno suyo, exclamó, cubriéndose el rostro con las manos:

—¡Muerta.....muerta! ¡Oh Dios mio!

Acaso por vez primera de su existencia invocaba á Dios con tanta verdad.

En seguida quiso huir; pero solo tuvo fuerzas para incorporarse en el ataúd.

Miró á su frente, y vió al *monje negro*, al implacable fantasma que la habia perseguido.

Luego vió la severa fisonomía del baron de San Yuste; la de su esposa, escapada del puñal de Gines; la de su hija, á quien creia en poder de un oficial enemigo frances; de Matilde, á quien habia querido burlar, entregando su honra al frenético amor de José Bonaparte; á Carlos de Montalban y á Genaro, es decir, al instrumento que en otra época habia querido escoger para sus infames proyectos.

A su frente estaban todos sus mas terribles enemigos, devorándola con una mirada que á ella le pareció vengativa. Tenia en aquel grupo de personas el formidable compendio de su vida tempestuosa, de su conciencia criminal, de su historia cubierta de sangre.

Sin duda Dios habia puesto en aquel sitio á los eternos testigos de sus maldades.

Sin duda ella, al abrir los ojos del sueño de la muerte, creyó encontrarse en la horrenda mansion de los condenados.

Estaba castigada; su alma, ya que no su cuerpo, sentia angustias pavorosas.

Aquellos jueces severos estaban allí para pedirle estrecha cuenta de los actos de su vida.

¿Pero cómo podia hacer perceptible á su inteligencia aquella aparicion, á no haber despertado al otro lado del sepulcro, al otro umbral de la vida?

Mas ella sentia: no era la existencia de la muerte la que helaba su cuerpo con un pavor desconocido; los objetos que la rodeaban, aunque lúgubres y horrorosos, eran sensibles y materiales.

Sin duda alguna habia vuelto á la vida; pero á una vida mas cruel y dolorosa que la misma muerte.

Despues de haber medido la inmensa profundidad de aquel abismo, sin haber encontrado el fondo, exclamó:

—¡Oh! ¿En dónde me encuentro?

—En la *Atalaya Maldita*, contestó el *monje negro*.

Esta contestacion formaba, por decirlo así, el nudo de los misteriosos hilos que paralizaban la accion de su entendimiento

—¿En la *Atalaya Maldita*?

—Sí.

—¿Acaso he muerto en ella?

—En ella habeis muerto para el mundo.

—Entonces, ¿para qué me perseguis todavia?

—Para juzgar á Catalina Goya.

La condesa dió un grito.

—¡Oh! ¡mi nombre!

—No, replicó el monje negro con acento imponente. Ese nombre es el de una criminal. Vais á oir su historia. En nombre de Dios, respondedá ella.

Y señalando al cielo, donde brillaba la luz de la tempestad, pareció detenerse un momento, como si reclamase el auxilio del Omnipotente.

CAPITULO II

LA CRUZ DE SANGRE.

¿En dónde está mi cristiano, el de la cruz colorada? LAMARTINE.

El monje negro, la condesa y los espectadores de aquella escena, se miraron los unos á los otros como si presintiesen las mas espantosas revelaciones.

El primero, fijando su mirada de fuego en la que estaba sujeta en el ataúd, exclamó:

—«Hace ya mucho tiempo que la *Atalaya*, donde nos encontramos, está marcada por un sello fatal.

«Antiguamente se llamaba la *Torre de Seguiro*.

«Vivia en ella una noble familia, que habia prestado distinguidos servicios al rey y á la patria. Cuando las guerras reclamaban la ayuda de los grandes, el primero que se presentaba en el campamento era el conde de Segalvo al frente de un regimiento. Cuando terminaba la campaña, volvia el noble caballero cubierto de heridas y tiznado de pólvora.

«En los tiempos de paz, se consagraba á los ejercicios de la caza, á hacer numerosos favores á sus vasallos y á fomentar la agricultura.

«Tal habia sido esta raza distinguida por espacio de muchas generaciones.

«El último conde de Segalvo, fiel á las costumbres de su familia, habia servido á Cárlos III y á Cárlos IV, hasta que la edad y los numerosos achaques que padecia, no le permitieron salir de esta mansion.

«Habia visto crecer á su lado á su hijo Enrique, noble jóven de brillantes esperanzas, y á su linda hija Francisca Hipólita, hermosa doncella de una virtud intachable y de un corazon magnánimo.

«Encerrados en el triste recinto de esta mansion, con el mar á un lado y elevados bosques al otro, acaso presintiendo como un vago recuerdo otros mundos y otras esperanzas, aquellos dos hermanos se amaron como se aman dos corazones puros en el seno de la soledad y bajo la mirada de Dios.

«Los deseos de la niñez, los juegos de la infancia, los sueños de la juventud, corrieron igualmente para aquellos dos séres, que tanto se querian. Iguales eran sus pensamientos....sus recreos; idénticas sus aspiraciones.

«Así es que los años de la niñez corrieron para ellos como una suave cadena de bellísimas flores.

«De este modo los sorprendió el albor de la juventud.

«Enrique tenia un año mas que Francisca.

«Su padre, viudo hacia largo tiempo, no tenia otra felicidad que sus hijos.

«Dios parecia haber bendecido aquella familia.

«Un dia los dos hermanos advirtieron cierta estraña inquietud en el rostro de su padre: parecia que este luchaba consigo mismo, y que ocultaba á sus hijos un misterioso dolor.

«Aquella primera nube que se presentaba en el limpio horizonte de su felicidad, infundió en sus corazones una tristeza inexplicable.

«La inquietud, paternal á medida que trascurria el tiempo, era cada vez mas visible.

«Sus hijos estudiaban sus movimientos y sus palabras.

«Enrique habia sorprendido algunos suspiros que se arrancaban de su seno, y Francisca algunas lágrimas que habia procurado ocultar al momento.

«Una tarde en que el conde se paseaba delante de una gran chimenea poblada de gruesos troncos de encina, llamó á su hijo.

«En su acento habia algo de solemne, cosa estraña en aquel padre cariñoso. Su semblante estaba mas serio que de costumbre, y parecia que hacia un acto de extraordinaria violencia en la conferencia que habia provocado.

«Enrique quedó solo é inmóvil delante de su padre.

«Este se detuvo, volviendo la espalda á la chimenea

—«Hijo mio, le dijo con voz entera, pronto vais á cumplir diez y ocho años. Llegais pues á lo mas florido de la existencia. Dejais de ser niño, y principiais á ser hombre; y de aquí el que vuestro padre trate de abriros un porvenir.

«Enrique tembló al oir este preámbulo.

—«Podeis escoger la carrera que mas os agrade, prosiguió el conde, pues en ello no quiero oponerme á vuestra voluntad. En otro tiempo, los condes de Segalvo seguian la carrera de las armas, no tanto por aficion, como por deber. En uno de los cuarteles de nuestro escudo hay una cruz. Esa cruz significa el juramento que uno de vuestros antepasados hizo al rey, de ser el primero de presentarse en los campos de batalla. Esta promesa ha sido despues un voto de toda vuestra familia. Mas como los tiempos han variado, podeis, hijo mio, consagraros á los estudios serios, al foro ó á otras honoríficas profesiones. Espero, por lo tanto, me digais vuestro parecer.

—«¿Me dejais escoger? preguntó Enrique.

—«Sí, hijo mio.

—«Entonces, no seré yo quien quebrante el voto de mi familia. Seré militar.

«Un resplandor de alegria brilló en el pálido rostro del conde.

—«Inferia esa respuesta, dijo: no puedo menos de aplaudir vuestra determinacion. Os diré mas: la habia previsto.

—«¿Sí?

—«Por lo tanto, debo deciros que he solicitado para vos una charratera.

—«¿Y la habeis alcanzado?

—«Al momento. Sois alferez del regimiento de Cantabria.

«Enrique quedó inmóvil ante la mudanza de su destino.

«El conde continuó;

—«Dentro de quince dias, tendreis que partir á incorporaros á vuestro cuerpo. ¿No sabeis donde se encuentra?

—«No.

—«En América.

«El jóven se puso pálido: se acordó de su hermana.

—«¡Oh!

—«Vais, pues, á marchar al nuevo mundo. Es la tierra de la esperanza. Allí hay guerras, y de este modo cumplireis con los deberes de vuestra familia, y honrareis el nombre que llevais.

«Despues de un rato prosiguió:

—«Cuando nos separe el Océano, no dudo que jamas os olvidareis de vuestros padres. Las sombras de estos os acompañarán á los bosques vírgenes de la nueva España, y estoy persuadido que correspondereis dignamente al nombre que llevais Sin embargo, como primogénito de la casa, debo, hijo mio, enteraros de cosas interesantes. Vuestro padre, acribillado de heridas, pudiera morir durante vuestra ausencia, y entónces tendriais que volver á recoger vuestra herencia. Las casas grandes tienen sus destinos. El de la nuestra es bien raro por cierto.

«El conde se dirigió á un antiguo armario de nogal que existia en la habitacion, el cual estaba lleno de papeles, escrituras y títulos de propiedad y de ejecutoria.

«Abrió un secreto, cuyo mecanismo enseñó á su hijo, y sacó de él una pequeña bolsa de terciopelo encarnado.

—«Tomad, le dijo, dándole la bolsa: hay dentro documentos estraños que se nos han trasmitido de padres á hijos como un legado precioso. Es una prediccion fatal....un horóscopo sombrío acerca de nuestra familia.

«Enrique tomó la bolsa.

—«Escuchadme, pues, prosiguió el conde, lanzando al trémulo jóven una mirada profunda. Vais á oir lo que mi padre me dijo cuando me entregó este depósito sagrado, lo que mi abuelo dijo á mi padre en idéntico caso, y lo que por una sucesion de cinco generaciones han ido trasmitiéndose los unos á los otros.—*Esta bolsa de terciopelo contiene documentos respetables, que atestiguarán la pureza de nuestra familia de un modo que no admita duda. Un sabio judío lo dejó así afirmado á nuestros abuelos. Los condes y los descendientes de la casa de Segalvo se distinguirán por una pequeña cruz de color de sangre, que naturalmente existirá estampada en el brazo derecho de todos ellos. Cuando esta cruz natural desaparezca de nuestra familia; es porque sucederá en ella un gran crímen ó una gran maldad. Hasta ahora, la cruz de sangre ha sido el distintivo mas peculiar de nuestros ascendientes. Todos han certificado la certeza del antiguo horóscopo, y todos poseyeron el signo prodigioso que nos caracteriza. Yo he heredado esa señal, y tambien la he trasmitido á vos y á vuestra hermana.* Es, por decirlo así, la gloriosa ejecutoria de la familia.

«Esta esplicacion no causó á Enrique ningun asombro, pues lo sabia, si no con tantos detalles con los suficientes al ménos para estar enterado de este fenómeno de la naturaleza.

«El conde prosiguió:

—«En nuestro blason existe una cruz de gules en circunstancia de este suceso. No temo que pueda ocurrir esa desgracia que nos fué predicha en otro tiempo; pero ha sido costumbre en vuestros abuelos llevar la bolsa de terciopelo cuando se han alejado de esta torre, y no quiero yo variar tan respetable uso. Tomadla pues, hijo mio, y ella sea un talisman que os libre de las desgracias que os amenazan.

«Abrazó el conde á su hijo, y bañándole con sus lágrimas le despidió de su lado.

tor mio: Hemos sabido que James Lynch y John Mc-Mahon han sido declarados culpables por un tribunal del Canadá, y sentenciados á muerte por el delito de haber tomado parte, como ciudadanos de los Estados-Unidos, en el ataque del fuerte Erie, ocurrido en Junio último. Es punto menos que inútil el llamar la atencion de V. hácia el hecho de que la dignidad nacional, el deber y el honor obligan á los Estados-Unidos á investigar si en el proceso que se ha seguido se han observado la legalidad, la justicia y la regularidad. Despues de un exámen minucioso de la causa, comunicaremos sin duda alguna al gobierno de S. M. las opiniones que el presidente juzgará oportuno emitir. Con este fin, el cónsul de los Estados-Unidos en Toronto ha recibido hoy la órden de pedir, para noticia de este departamento, una copia del proceso y de la sentencia de Lynch y de Mc-Mahon, como tambien la de todos los procesos que en lo sucesivo puedan sustanciarse en el Canadá.

Aun cuando el gobierno no trata de demorar el exámen de los documentos que le serán sometidos, puede muy bien suceder que algun incidente imprevisto cause retardos imprevistos tambien. En tal concepto, tengo el honor de suplicar á V. que dé los pasos necesarios para que se tomen inmediatamente en consideracion las gestiones de nuestro cónsul.

El presidente abriga la esperanza, y me suplica que así lo exprese en su nombre, de que el gobierno de S. M., no solo acogerá favorablemente la peticion que acabo de hacer, sino que por su parte examinará tambien dicho proceso, teniendo en cuenta los derechos de los Estados-Unidos y la conservacion de las buenas relaciones que existen entre ambos paises. Estas son siempre difíciles y delicadas entre Estados confinantes, que no están separados por fronteras insuperables. Por esta razon el presidente recibiria gustoso la seguridad de que se ha suspendido la ejecucion de la sentencia contra los dos culpables, siempre que el pretesto de la suspension esté de acuerdo con las observaciones hechas mas arriba.

Al terminar me creo en el deber de decir que las ofensas que han motivado el proceso son puramente políticas. El gobierno opina que una política buena y sana debe estar de acuerdo con los mejores impulsos de una naturaleza benéfica para recomendar la clemencia, la amnistía y el perdon en las circunstancias actuales. Emitimos esta idea con tanta mas libertad y franqueza, cuanto que en la pasada guerra civil nos ha sido recomendada por todos los gobiernos y todos los publicistas de Europa; aunque por ninguno de ellos con tanta franqueza y desinterés como por el gobierno y los hombres de Estado de Inglaterra. Estoy seguro de que encontrará V. estas recomendaciones en perfecta armonía con todas las sugestiones y representaciones que este gobierno ha dirigido al de S. M. con motivo de las agresiones hechas en la frontera del Canadá, y tambien con la actitud que el gobierno creyó justo, sabio y prudente tomar para evitar la violacion de sus leyes de neutralidad.

Tengo el honor, etc.—*William H. Seward.*

Italia.

Diciembre 1° de 1866.

Leemos en la Revista de Ambos Mundos del 1° de Diciembre:

El mas grande interes de la Italia en este momento, es la realizacion de la convencion del 15 de Setiembre. Sin embargo, esta no es una razon para abandonar los demas asuntos de este país.

La reunion del Parlamento tendrá lugar el 15 de Diciembre, esta sesion tendrá necesariamente que ser muy laboriosa, y podrá ejercer una feliz influencia en la administracion del país: se trata por ahora de poner fin á la confusion financiera en la que la Italia ha estado envuelta por la incertidumbre de su situacion política y la guerra.

Con franqueza, talento y órden, la Italia, no lo dudamos, podrá muy pronto levantar su crédito y fecundar sus recursos interiores.

Un episodio bastante triste precederá la abertura de la sesion; hablamos de los de los debates que se tendrán ante la alta corte del Senado el primero de Diciembre, sobre la conducta del almirante Persano en el desgraciado combate de Lisa.

Sentiríamos que este almirante fuese entregado á una alta corte de justicia. La cuestion de la batalla de Lisa no es de la competencia de un tribunal.

El almirante no puede ser acusado, ni de cobardía, ni desobediencia, ni traicion ni aun de incapacidad notoria, únicos casos que señala el código de justicia marítima: es á toda la escuadra, al ministro de la marina y hasta al mismo gobierno, á quienes era preciso llamar á la barra, si se quisiera averiguar la responsabilidad colectiva, á la que se le debiera imputar el éxito de la batalla.

El hecho de Lisa solo pertenece al juicio del los hombres del arte, hé ahí porque, la *Revista* no ha titubeado en manifestarlo.

Correspondencia de Alemania.

Francfort 1°. de diciembre.

¿Conseguirá la Prusia consolidarse y proporcionar á la Confederacion septentrional esa severa organizacion que distingue la administracion civil, la de justicia, el sistema militar y otras instituciones antiguas del reino? Segun la respuesta que den los hechos á esta pregunta, y sobre todo los hechos que caracterizen al año 1867...

objeto de todos sus desvelos se han formado nuevos regimientos; se ha encargado la construccion de nuevos buques con coraza; las Cámaras han otorgado todos los auxilios solicitados por el gobierno, y en el ministerio de la Guerra como en el de Marina, reina hasta ahora una actividad desusada.

En Berlin se comprende el objeto supremo; se tiende hácia él con grande energía. ¿Se conseguirá ese objeto?

Los grandes progresos de la Prusia han despertado una envidia general. En la actualidad no hay un gabinete europeo que esté franca y sinceramente en favor de la Prusia. Todos en general y cada uno en particular contribuirán á impedir que el árbol levante sus ramas hasta el cielo. Los individuos del Areópago diplomático son muy cavilosos, y sospechan de los pasos de cada uno por temor de que ganen demasiado terreno. A pesar de sus triunfos, ó mejor, á causa de sus triunfos, la Prusia se encuentra por de pronto completamente aislada en Europa.

Se ha creido que Inglaterra entraria en alianza con la Prusia, pero la Gran Bretaña no contrae alianzas sino cuando le son provechosas, y esta clase de amistades no valen gran cosa. Unicamente los intereses mercantiles dirigen ahora la política inglesa. De otra suerte, ¿cómo era posible que Inglaterra sacrificase tan fácilmente el Hanover, una dinastía tan próxima pariente de la Inglaterra, una dinastía para cuya conservacion puso en juego la vieja Inglaterra miles de millones contra Napoleon? Pero se prometió la Inglaterra grandes ventajas comerciales si el Norte de la Alemania caia en manos de la Prusia, y por esto el gabinete de Lóndres contempló en silencio las anexiones prusianas.

Ademas, el prestigio militar de la Gran Bretaña se ha desvanecido desde la guerra de Crimea; la Inglaterra con su organizacion militar no puede desempeñar un gran papel en una guerra continental.

¿Y la Rusia? ¿Se ha hablado tanto en estos últimos tiempos de una alianza prusiana! Formalmente no puedo creer en ella, por la sencilla razon de que la Rusia quiere ser señora de los mares del Norte. La Prusia al incorporarse los Ducados contraria este proyecto. La Rusia tendrá pues en la Prusia un rival, y mas adelante un adversario poderoso. Y ¿quién ignora que de setenta años acá la Rusia está haciendo todos los esfuerzos posibles para apoderarse de Kiel? Kiel, el mejor puerto tal vez, el puerto mas seguro de Europa, es perdido ya para la Rusia, y la incorporacion de los Ducados á la Prusia quita á la Rusia toda esperanza de dominar un dia en los mares del Norte. La diplomacia rusa ha tenido siempre fama de astuta; las protestas de amistad que hace á la Prusia, nada significan.

¿Y el Austria? El nombramiento del baron de Beust para el ministerio de Negocios estranjeros, es una categórica negativa á las proposiciones de amistad que el conde de Bismarck no ha dejado de dirigir á Viena desde el 3 de julio. El Austria no andará aprisa en alargar una mano fraternal á la Prusia.

¿Y la Italia? Italia tiene ahora lo que queria, Venecia, y trata de desprenderse lo mas pronto posible de toda obligacion con la Prusia. Sabida es la cordialidad que reina entre los gabinetes de Viena y de Florencia. Trátase abiertamente de unir ambas cortes con los lazos de la sangre.

Queda la Francia. Tan cierto es que los rios afluyen á la mar, como que estallará la guerra entre Francia y Prusia, si la dinastía napoleónica sigue reinando en Francia. Todos los preparativos que se hacen en Francia, anuncian esta eventualidad. Solo falta saber si la guerra estallará en 1867, lo que no es probable, ó en 1868 ó mas adelante: pero entonces la Prusia y la Confederacion del Norte se habrán consolidado, y podrán hallarse en estado de entrar en lucha con cualquier adversario, por poderoso que sea.—H.

VARIEDADES

Misterios de Madrid.

Las bajas horas de la noche.—90 por 100.—Opinion de una señora—Otra mia.—Los que van al café.—El sueño de una jóven.—Apuntes de un poeta.—El café con leche.—La conversacion.—Efectos d 1 humo y el gas.—Frases originales.—Paris y Madrid.—Las apariencias.—La primera duda.—Los que piensan como yo.—Atila en puerta.

Nada mas misterioso que la noche.

En un diálogo de serenos que me ha valido dos caricias y una *serenata* de mi querido Gil Blas, he dado ya una idea de lo que pasa á las altas horas de la noche en Madrid.

Pero no he dicho nada de las *bajas*, y aunque son conocidas merecen ser consideradas.

Pregunten Vds. á cien prógimos:

—¿Que se hace V. desde las siete hasta las ocho y media, ó sea la hora en que abren sus puertas los teatros y las tertulias?

A qué noventa por lo menos responden:

—Voy al café.

De donde resulta que ir al café es una costumbre: y yo creo mas, creo que es una mala costumbre, y apuesto cualquier cosa á que opinan lo mismo las lectoras.

—Desde que van los hombres á los cafés, desde que tienen círculos, casinos y tertulias, desde que forman parte de cualquier sociedad, son menos sociables que antes, he oido decir á una señora muy conocida en Madrid por su claro talento y su estraña belleza.

¿quién no conoce la fisonomía de los cafés? Los verdaderos *cafeteros*—dicho sea esto con perdon del idioma de Demóstenes, que ahora está tan en boga—empiezan á ir á las ocho, se quitan la capa ó el gaban, los doblan con calma; el mozo que los conoce, los saluda por su nombre, se sientan y van saludando á su vez á sus amigos con una chanzoneta.

Si ven que uno se ha cortado el pelo, le dicen sin remedio:

—¡Hola! ¿Con que ha caido el ministerio?

Si ven á otro de pié:

—Vd. quiere crecer por lo visto....

Y así sucesivamente: todo con una originalidad, con una novedad sorprendentes.

Una vez sentados delante del café, en caso, que ya les tiene preparado el mozo, toman parte en la conversacion, animándose por momentos.

El calor del gas, la pesada atmósfera del humo de los cigarros, el murmullo de los que hablan, la voz ¡qué mucho! que se oye á cada instante, aquella confusion, aquel desórden, tiene un no sé qué, que hace olvidar al hombre muchas cosas.

El cesante se olvida de que ha comido por tres reales en la fonda Barcelonesa, el marido de que ha sorprendido una carta de un primo suyo á su costilla, el actor de que aplaudieron cuatro veces á su compañero y á él tres no mas, el autor de que van á representar una comedia antes que la suya, etc. etc. Entrar en el café, y ser decidor el taciturno, alegre el triste, amable el que en su casa es pendenciero, valiente el que es cobarde, todo es uno.

En el café se murmura de todo, se cuenta todo lo que se ha visto, lo que se ha adivinado y hasta se inventa, y si es original siempre que es con perjuicio de tercero.

Algunos juegan al dominó ó al ajedrez en los cafés antiguos; pero el principal goce es la conversacion, no la conversacion fina, ingeniosa, ilustrada, esa conversacion que inspiran las mujeres. El chascarrillo, la anécdota que siendo verde pondria colorada á la inocencia; la historia íntima de tal familia, el misterio de cual suceso, lo que se piensa, lo que se oye, en una palabra, todo lo que la imaginacion ha hecho durante el dia se condensa, toma forma por la noche á fuerza de sorbos de café; pero ¡qué forma!

La conversacion participando de la atmósfera se carga, y despues de las doce toma un aspecto.... que no quiero recordar.

Los que han permanecido en el café toda la noche, reciben con entusiasmo á los que llegan de las tertulias, de los teatros con la última noticia, con la última derrota, con la última anécdota y al fin y al cabo se retiran todos á las dos ó las tres, para acostarse sin dormirse hasta muy tarde, porque la agitacion en que han vivido, mas que el café, ha sobrescitado sus nervios.

Al dia siguiente, cuando se levantan, parecen cadáveres, y si no sucumben muchos, es porque el cuerpo se acostumbra á todo.

Los cafés, pues, quitan al hombre una gran parte de cultura, sirven á los que no tienen una casa presentable, para fomentar unas relaciones que llegan a ser el primer tiempo de la estafa, alejan al marido de su esposa, le acostumbran á gozar sin dar parte de su goce á su familia, dan al hombre cierta soltura de lenguaje multable por la ley, le hacen perder el tiempo, la salud y el dinero, la mayor parte de las veces por un brevaje, y sobre todo le apartan de la sociedad femenil, y le esponen por último, á que al cambiar de atmósfera con tanta rapidez, le coja detras de una esquina una pulmonía y se le lleve al otro mundo.

¡Es cosa estraña! La civilizacion, ó sea lo que hemos convenido en llamar así, ha fomentado los cafés, ha venido de Francia á visitarnos; segun los rumores que corren mas acreditados, hemos copiado en todo á los parisienses; como ellos hemos establecido un café en cada calle, y sin embargo, no los imitamos del todo.

En Paris no viven en el café como aquí, mas que los españoles que en mis tiempos se reunian en el café Riche, en el pasaje de los Panoramas.

En muchos cafés se juega al dominó, á las damas, al billar: pero no se pasan los parisienses toda la noche conversando, y eso que la conversacion es uno de sus mas amenos pasatiempos.

Hay una razon para que esto no suceda.

Por regla general, los asientos de los cafés de Paris despiden huéspedes, como decimos por acá, son duros, y los que van al café lo toman y se marchan.

Hay otra razon mas, y esta sorprende.

En Paris, en donde puede decirse que la familia apenas existe, sucede lo contrario que en España, en donde nos vanagloriamos con razon de tener todavía familia.

Aquí hemos comprendido que es mas cómodo sentarse en una silla de muelles que en una silla de Vitoria, pero preferimos gastar esteriormente lo que podria ofrecernos un interior de los mas confortables.

Tenemos una magnífica levita, y por la noche en el invierno, nos arropamos con ella porque nos falta una buena manta; gastamos trece cuartos en café, y regalamos cuatro al mozo por sostener en el café algunas relaciones, por dar un gusto á nuestra vanidad, y en nuestra casa comemos lo que Dios y la Sociedad de los amigos de los pobres sabe, y nos alumbramos con una triste vela de esas que no me atrevo á nombrar por respeto á mis lectores.

En una palabra: sacrificamos á las apariencias lo mejor que tenemos, lo que debemos con...

EL PRIMER
PERFUME DE LA ÉPOCA
EXTRACTO
DE LAS FLORES FRESCAS



CÉLEBRE
AGUA FLORIDA
DE
MURRAY Y LANMAN

Vertigos, Nerviosidad Dolor de cabeza, Debilidad, é Histérico.

Asperezas, Ronchas, Quemaduras del sol, Pecas y Sarpullidos.

FALSIFICACIONES

Cuidado con las imitaciones Francesas y Alemanas.



UNA ESPLÉNDIDA
MATA-PELO
TÓNICO ORIENTAL
PARA EL PELO
CONSERVAR Y FORTIFICAR
CASPA Y COSTRAS

IMPORTANTE
PARA TODOS!



PECTORAL DE ANACAHUITA DE KEMP

ACEITE
DE HÍGADO DE BACALAO
PURO MEDICINAL
DE LANMAN Y KEMP

ADMIRABLE EVIDENCIA
A FAVOR DE LAS
PASTILLAS
VEGETALES VERMÍFUGAS
DE KEMP



DE VERA CRUZ
UNA FAMILIA ENTERA CURADA DE LOMBRICES

LAS PASTILLAS VEGETALES DE KEMP
PARA LAS LOMBRICES
Lombrices Solitarias
Lombrices Redondas y
Lombrices Agudas

EN VENTA:
POR MAYOR—En las droguerías de J. V. Garaicoechea y Guillermo Cranwell y Ca.
POR MENOR—En todas las boticas.

LA BIENHECHORA DEL PLATA

COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA
DE

SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

Gran caja de ahorros
sobre títulos del Crédito Públ° co al 6 por ciento consolidado
para creacion de capitales
dotes, pensiones, viudedades y rentas

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL

Sócios fundadores y administradores.

DIRECTOR GENERAL—Sr. D. Francisco F. Moreno

Junta de Inspeccion y Fomento en Montevideo.

VOCALES

Situacion de la compañia en 1° de Mayo al terminar los veintiun meses de ejercicio.

Capital suscrito	Número de pólizas	Títulos comprados
Pesos ftes.—1,810,219:73	1,583	Ps. plata—328,730:34

INSPECTOR EN MONTEVIDEO—Sr. D. Agustin de Castro.
Calle de Misiones 77.

FOTOGRAFIA MASONI

101—RINCON—101

Se saca toda clase de retratos.

EDUARDO GARD

CONTADOR
BALANCEADOR
LIQUIDADOR
PUBLICO
Y OFICIAL

99—CALLE DE MISIONES—99

ARMERIA DE LÉON

108 — Calle de Ituzaingo — 108

El Sr. Léon avisa al público que acaba de recibir un rico surtido de armas de todas clases, como:

Revólvers simples
Revólvers plateados
Revólvers americanos, 4 tiros
Escopetas Lefaucheux
Idem Gobert
Idem Flobert.
Pistolas Lefaucheux, 1 y 2 tiros
Pistolas del sistema Courras
Pistolas para el campo
Pistolas Gobert
Pistolas de bolsillo
Pistolas para tirador

Ha recibido tambien un surtido de cuchillos para mesa y cubiertos ricos plateados, garantidos.
En dicho establecimiento se encontrarán espuelas y estribos de todas clases.

Se componen armas de todas clases

d16-1m

PRODUCTOS FERRO-MANGANICOS
DE BURIN DU BUISSON
Farmacéutico, laureado de la Academia de Paris
APROBADOS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA

En la última edicion de su *Tratado de Terapeutica y materia medica*, el sabio profesor TROUSSEAU reconoce que los ferruginosos simples son amenudo impotentes para curar las enfermedades que provienen de la pobreza de la sangre. Muchos practicantes de los mas respetables atribuyen su poco éxito á la falta que tienen estas preparaciones de la manganesa cuya existencia en la sangre, reconocida por los químicos mas autorizados, está íntimamente unida con la del hierro.

Es por tanto prestar un verdadero servicio á los facultativos el recomendarles las preparaciones siguientes:

1° Polvos ferro-manganicos produciendo instantaneamente una agua acidulada, gaseosa, agradable que reemplaza con ventaja y economia las aguas minerales ferruginosas.

2° Píldoras y Jarabe de ioduro de hierro y de manganesa inalterables conteniendo cada una cinco centígramos de ioduro de hierro manganésico; tan particular y eficazmente aplicadas á las afecciones linfáticas, escrofulosas y las llamadas cancerosas y tuberculosas.

3° Confites de lactato de hierro y de manganesa
4° Píldoras de carbonato de hierro y de manganesa
prescritos especialmente en la clorosis, la anemia, la leucorrea y la amenorrea. La indicacion de alterar estos dos productos produce los mejores resultados.

El Señor Burin du Buisson, deseando obtener respecto el valor de sus preparaciones la adhesion completa del cuerpo facultativo tiene el gusto de ponerlas á su disposicion gratuitamente á cuyo efecto pueden dirigirse a su depósito general.

En *Montevideo*, a su depósito en botica de Guillemette.

75 POUR 100
D'ECONOMIE SUR LE COMBUSTIBLE
CUISINES ECONOMIQUES.

Des meilleures Fabriques de France et de Belgique de toutes formes et dimensions. A la fin de l'année, l'economie a payé la cuisine qui alors ne coute rien,

Absolument rien!!

En venta calle de las Cámaras 144, Même maison, ...

E. 1-1m.

CLERC
CASA DE FABRICACION
101 — TREINTA Y TRES — 101

REUMATISMO
CURA RADICAL
EN VENTA
217 — CALLE DEL CERRITO — 217

AGUA GARANTIDA
PARA SACAR MANCHAS, PECAS Y BARROS
SE HALLA EN VENTA
217 — CERRITO — 217

DENTISTA
SUCESOR DE MORGAN

ETIENNE ISABELLE Y C°.

Comision, Consignacion
TRÁNSITO PARA TODOS PAISES
Consignatarios de la Línea Regular de los Paquetes entre
EL HAVRE, PORTO Y LISBOA,
EN EL HAVRE

Almanaques ilustrados

¡¡APROVECHEN!!
SE VENDE

Compañia Oriental
DE
SEGUROS MARÍTIMOS

Comision E. Administrativa.

Un jóven Oriental

Sociedad

Fotografia

SOciedad

Peon

Dependiente

Colegio

Un jóven

Al público

Banco Comercial

Banco Comercial

Al público

Alumbrado

Quinta

Flor

El Porvenir

Aviso de Policia

El Doctor

Leche

Pichincha

Té té

Al público

Tipos en venta

Colegio

Botines

Importante

Atencion

Judicial

Máquina

Cárlos Dodero

Cuaderno del lavado

Mata chinches

Atencion

Volanta

Banco italiano

Aviso de Policia

Modista

J. E. A.

D. Pablo Hastire

SOCIEDAD
DE CRÉDITO HIPOTECARIO

DEBIDAMENTE AUTORIZADA

Por Superior Decreto de 18 de Agosto de 1866
Calle de los Treinta y Tres N°. 117

Esta Sociedad, cuyo capital provisionalmente es de doscientos mil pesos dividido en cuatrocientas acciones, se cuenta representada por el siguiente:

DIRECTORIO.

Presidente	D. Juan P. Pomés.
Vice-Presidente	» Andres Perez.
Vocales	» Francisco Diaz.
»	» Vicente Nubell.
»	» Diego Sarabano.
»	» Vasilio Tulao.
»	» Roman F. Fernandez.
»	» Enrique Daubet.
»	» Nicolas M. Tiroldé.
»	» Juan Irigaray.
Vocales	D. Pedro Velazco.
»	» Juan Valdez.
»	» José Manuel Velo.

La Comision Interna se compone de los siguientes vocales.

D. Juan Irigaray.
» Andres Perez.
» Turibio Tulao.

GERENTE DE LA SOCIEDAD.
D. Martin Ximeno.

Horas de despacho: en los dias de trabajo desde las once de la mañana hasta las tres de la tarde, y en los de fiesta desde las once hasta la una.

La Sociedad prestará su dinero sobre hipotecas de bienes, raices existentes dentro del territorio de la República en la forma siguiente:

1°. A plazo largo por un término que no excederá de veinticinco años, calculado de manera que por anualidades pueda el deudor amortizar su débito;

2°. A corto plazo, por un término que no exceda de dos años, con devolucion del capital íntegro pagandose el interés correspondiente.

En la primera clase de préstamos que se verifiquen durante el primer semestre, la Sociedad exigirá el siguiente interés:

Por capital	14 p.% anual.
Por amortizacion	4 p.% id.
Por gastos de administracion	2 p.% id.

La cuota de amortizacion podrá aumentarse, si así conviniere al deudor.

En la segunda clase de préstamos que tengan igualmente lugar durante el primer semestre, la Sociedad exigirá el siguiente interés anual.

Por capital 14 p.%
Por Gastos de Administracion 3 p.%.

En uno y otro caso, el interés se abonará por semestre adelantados conjuntamente con la cuota por gastos de administracion.

La sociedad, ademas, emitirá obligaciones hipotecarias que debidamente numeradas y selladas serán suscritas por tres miembros del directorio y por el Gerente—ellas en ningun caso podrán exceder del valor de las sumas representadas por hipotecas constituidas a favor de la Sociedad.

Las obligaciones hipotecarias, que se emitan durante el primer semestre, devengarán hasta su amortizacion el interés de 12 p.% anual, que será religiosamente satisfecho al fin de cada trimestre.

Como esta institucion hipotecaria debe empezar á funcionar indefectiblemente el dia 2 del próximo Enero, el Gerente que suscribe cree de su deber anticiparse á poner esta circunstancia en conocimiento del respetable público y de todas las clases de la Sociedad, por que á todas sin excepcion alguna interesa el breve planteamiento de esta institucion de crédito hipotecario que facilitará sus fondos á plazos desconocidos, á los que lo necesiten, así como ofrecerá una sólida y segura colocacion de capitales de cualquier valor que fueren por medio de sus obligaciones hipotecarias que devengarán el 12 p.% anual.

Los tutores y curadores de menores de edad, hallarán en este establecimiento dirigido por propietarios y comerciantes conocidos, el medio seguro de obtener para los menores á su cargo el interés legal del 12 p.% ...

Las clases trabajadoras, los propietarios y todos cuantos tengan economias que conservar, obtendrán sin duda, gran provecho empleándolas en la adquisicion de obligaciones hipotecarias.

El Gerente que firma confía, en que tratándose de una empresa de notoria utilidad general, el favor y la cooperacion pública les serán acordados.—Montevideo, Diciembre 29 de 1866.

Martin Ximeno.

d. 30-15p.

A los Estancieros

P. Giot, en el viage que acaba de hacer á Europa, ha comprado en Francia y á elegir los mejores carneros y ovejas Rambouillet de las cabañas Imperial, de Gilbert, de Cugnot, etc., etc.

En Alemania y Prusia ha elegido en las cabañas muy nombradas del baron de Maltzahn ó Lenschow, de Sarnger Collin ó Wellin, de Mattem ó Hohenkarnig, de Saruger ó Schmoelin, etc., etc., y á elegir los mejores carneros y ovejas de esos establecimientos. Por es sabido y se comprende que ninguno puede comprar animales en esas cabañas para venderlos en remate en esos paises, por que los precios de esos animales son bastante elevados, y no hay ningun establecimiento como el del Sr. P. Giot que pueda pagar precios altos para tener esos animales y hacerlos multiplicar, y venderlos á los estancieros, de lo mejor que se encuentra en Europa, tanto en carneros Rambouillet como en Negretti.

Tambien se venden animales nacidos en el establecimiento.

El peso de la lana que esos animales producen al año es el siguiente:

Carneros	de 12 á 25 ℔	segun raza.
Ovejas	de 10 á 20 »	» »

Por mas informes dirijirse al establecimiento, situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras, 2 ½ leguas de Montevideo, ó en Montevideo calle del Cerrito núm. 102.

CABRAS DE ANGORA

En el establecimiento de P. Giot hay una majada grande de esos lindos animales.

Los poseedores de chivas ordinarias pueden ir á comprar chivos para señalar sus majadas: se sabe que el pelo de cabra de Angora tiene mucho valor, y al mismo tiempo que se aumenta el número de animales, se puede por reflexion sacar una renta de los pelos: es sabido que las chivas de Angora ó mestiza-angora, se esquilan como las ovejas.

MEJORA DE CABALLOS

Se han visto los hermosos Caballos Padres de silla y de carruage que ha traido hace poco el Sr. P. Giot—Aunque el Sr. Giot se ocupa por su cuenta en hacer una cria caballar, por medio de los padres de raza pura que trajo y de yeguas elegidas en el pais, puede á a vez recibir en su establecimiento las yeguas que se le mandaren para ser cubiertas por uno de dichos caballos, á razon de 20 $ por cada una—Es una ventaja grande que se ofrece á los amantes de buenos y lindos caballos, por que por una pequeña suma pueden esperar tener animales de mucho valor.

n6-perm

PLANTAS Y ÁRBOLES
DE ADORNO
ÁRBOLES FRUTALES DE TODAS CLASES
EN VENTA

En el establecimiento de multiplicacion y aclimatacion de D. Agustin de Castro, en el Paso del Molino

EUGENIO BERTHAULT

Horticultor y Agricultor de Paris, miembro de la Sociedad Imperial de Horticultura de Francia, ...

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES
PLAZA CAGANCHA
ENCERADOS para saladero—TAPAS de carretas—TOLDOS de patio—CARPAS para ejército, de todos tamaños.

Gran Fábrica de Zuecos
LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO
13 — CALLE NORTE DEL MERCADO — 13

QUÍMICA
Lecciones particulares de Química

Banco Mauá y Ca.

COLEGIO SOLEIL
104—CERRITO—104
CURSO DE ESTUDIOS COMERCIALES

Al comercio

Pianos de Pleyel
175 — Calle Buenos Aires — 175

Liebig's Extract of Meat Company, Limited.

CARRERA
DE
PAISANDÚ
Y TACUAREMBÓ

Junta

COÑAC
JULES ROBIN Y Ca.

Unico agente en Montevideo
D. JUAN LAFITTE
CALLE DEL CERRITO, 105

El abajo firmado avisa á sus favorecedores y al comercio en general, que como único agente en esta plaza del afamado coñac de los Sres. *Jules Robin y Ca.*, tendrá siempre disponibles las cantidades que los aficionados á esta marca podrán necesitar.

Este coñac mandado directamente al que suscribe por los mismos Sres. Jules Robin y C.ª, se recomienda por su calidad superior.

Para evitar toda falsificacion y fraude, cada botella lleva un rótulo con el apellido del agente en esta.

Montevideo, Diciembre 31 de 1866.

E.1° 1m. *J. Lafitte.*

AGENCIA EN MONTEVIDEO
DE LA
COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARÍTIMOS
SOCIEDAD ANÓNIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES
Autorizada por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1866
RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.

DIRECCION:
Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
» » Juan Anchorena, *Vice-Presidente.*
» » Enrique Ochoa.
» » Manuel S. de Zumaran.
» » Eduardo Lumb.
» » Vicente Casares.
» » Jacobo Parravicini.
GERENTE
» » Francisco F. Moreno.
AGENTE EN MONTEVIDEO
D. Agustin de Castro, calle de Misiones N. 77

jn20—pm

CAMILO FAGET
AFINADOR DE PIANOS
175-Buenos Aires-175

n1°-perm.

NUEVA TARIFA
DE AVISOS Y SOLICITADAS.

La que sigue regirá en este establecimiento á contar del 1.° de Enero de 1867, observando que lleva muy poca diferencia con la Tarifa anterior.

AVISOS OMNIBUS, EN TIPOS NÚM. 6.

AVISOS CON TITULOS EN TIPOS NÚM. 8.

10 renglones miden 3 centímetros en tipos núm. 8 y cada columna del diario 74 centímetros; luego los precios pueden establecerse, para los que quieren Avisos Notables, del modo siguiente:

Por 3 publicaciones	20	centésimos	cada	centímetro
» 5 ó 6	id	30	id	id
» 8 á 10	id	40	id	id
» 15	id	60	id	id
» 20	id	70	id	id
» un mes	id	80	id	id

AVISOS JUDICIALES.

De 3 publicaciones	$n. 1,00
De 6 id	» 1,50
De 10 id	» 2,00
De 15 id	» 2,50

REMATES.

Los Sres. Rematadores pagarán el precio de 12 centésimos por centímetro para tres publicaciones, y 4 centésimos para cada uno de los dias que excediesen las tres publicaciones, sin descuento ni rebaja alguna.

Los planos se pagan aparte, segun el trabajo que necesiten.

SOLICITADAS.

Las que vengan garantidas y puedan publicarse á juicio de la administracion, pagarán por columna y por una sola vez $30., ó 40 centésimos por centímetro.

Para dos publicaciones se pagará el doble y para tres publicaciones el triple.

SE PAGA ADELANTADO.

A los suscritores se les hará una rebaja de 10 p% sobre estos precios.

Lotería de la Caridad
JUNTA E. ADMINISTRATIVA

La lotería que está en circulacion se compone de 6 millares y 400 suertes.

SE JUEGA EL 19 DE ENERO DE 1867.

FABRICA DE COCHES



CALLE MALDONADO 30 Y FLORIDA 186.

COCHES
DE MEDIO USO

75 POR 100
DE ECONOMIA SOBRE EL COMBUSTIBLE
COCINAS ECONÓMICAS

¡Nada!

Inmigracion Europea

Compañia Telegráfica
DEL RIO DE LA PLATA

Pomada